



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Informe:	DPSE-0012-2024	Fecha Entrega:	2024-10-23
Perido Desde:	2019-01-01	Hasta:	2023-12-31
Alcance	a las operaciones administrativas y financieras		

Título:	Registros contables de saldos por recuperar de costos de formación
Comentario:	Durante los años 2020, 2021 y 2022, se evidenció que la entidad registró en la cuenta contable Otros Ingresos en el Sistema de Gestión Financiera e-SIGEF los valores depositados en la cuenta corriente 8002584104 del Banco General Rumíñahui, perteneciente a la entidad, por concepto de costos de formación militar, debido a la baja por solicitud voluntaria, bajo rendimiento académico o por mala conducta por parte de los aspirantes a tripulantes, sin embargo; dicho registro no fue realizado en la cuenta contable correcta que permita identificar y controlar los valores recaudados y los saldos pendientes por cobrar, por los conceptos antes indicados; debido a la falta de control en la aplicación correcta de la cuenta contable de los valores por recuperar en el Sistema e-SIGEF por parte de los Jefes Financieros; la falta de aplicación en el registro de los valores de la cuenta contable correcta por parte de las Tesorerías y el Contador, no permitió determinar los saldos por recaudar dentro del sistema informático, para la toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Dispondrá y supervisará al Tesorero y al Contador, para que realicen las acciones administrativas de registro de los ingresos, en la cuenta contable correspondiente, por costos de formación militar de los aspirantes a oficiales y tripulantes que son dados de baja en el Sistema de Gestión Financiera e-SIGEF a fin de que la entidad cuente con la información actualizada, en coordinación con la ESSUNA, ESRUM y la ESDEIM, para la toma de decisiones.	Al Jefe Financiero	LIDICE PANCHANA	Una vez encontrada toda la documentación de soporte que garantice los valores a recaudar por costos de formación de los 17 exGrumetes, se dispone realizar el registro contable en el sistema EsigeF, con toda la documentación soporte, en cuentas de orden, colocando el valor a recaudar y los valores que vayan cancelando los ex-Grumetes, hasta llegar a la recuperación total.	2024-06-20	2025-06-20	D.G.P. COGMAR-EDU-004-2021-O del 11-OCT-2021 (Disposiciones para l Recuperación de Costos de Formación Militar y Devengamiento del Personal Militar)	SI	
		SGOP-AD PARRALES GEOVANNY	Una vez encontrada toda la documentación de soporte que garantice los valores a recaudar por costos de formación de los 17 exGrumetes, se dispone realizar el registro contable en el sistema EsigeF, con toda la documentación soporte, en cuentas de orden, colocando el valor a recaudar y los valores que vayan cancelando los ex-Grumetes, hasta llegar a la recuperación total.	2024-06-20	2025-06-20	D.G.P. COGMAR-EDU-004-2021-O del 11-OCT-2021 (Disposiciones para l Recuperación de Costos de Formación Militar y Devengamiento del Personal Militar)	SI	

1. Dispondrá y supervisará al Tesorero y al Contador, para que realicen las acciones administrativas de registro de los ingresos, en la cuenta contable correspondiente, por costos de formación militar de los aspirantes a oficiales y tripulantes que son dados de baja en el Sistema de Gestión Financiera e-SIGEF a fin de que la entidad cuente con la información actualizada, en coordinación con la ESSUNA, ESRUM y la ESDEIM, para la toma de decisiones.	Al Jefe Financiero	SUBS-AB ROY ARMIJOS FLORIL	Una vez encontrada toda la documentación de soporte que garantice los valores a recaudar por costos de formación de los 17 exGrumetes, se dispone realizar el registro contable en el sistema EsigeF, con toda la documentación soporte, en cuentas de orden, colocando el valor a recaudar y los valores que vayan cancelando los ex-Grumetes, hasta llegar a la recuperación total.	2024-06-20	2025-06-20	D.G.P. COGMAR- EDU-004-2021-O del 11-OCT-2021 (Disposiciones para l Recuperación de Costos de Formación Militar y Devengamiento del Personal Militar)	SI	
---	--------------------	-------------------------------	---	------------	------------	---	----	--

Título:	Conciliaciones de ingresos efectuadas por Tesorería
Comentario:	Durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, las conciliaciones bancarias efectuadas a los ingresos institucionales, fueron elaborados en forma mensual por parte de los Tesoreros, mismos que se encargaban de comprar los movimientos, registros y saldos de los estados bancarios, para verificar su conformidad, labor que debió realizar, un servidor independiente de su control y registro, debido a la falta de control y gestión, por parte de los Jefes Financieros en ss respectivos periodos de actuación, por cuanto no dispusieron a un servidor no vinculado con la recepción depósito o transferencia de fondos y/o registro contable de las operaciones financieras, para que realice dicha tarea, lo que conllevó a que se garantice la efectividad del procedimiento de las conciliaciones.

RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
2. Designará a uno o varios servidores no vinculados con la recepción, depósito o tranferencia de fondos y/o registro contable, para que elabore las conciliaciones bancarias en forma mensual, a fin de que se garantice la efectividad del procedimiento de control de los ingresos.	Al Jefe Financiero	CBOP-BORJA RONALD	Se dispone realizar concilaciones bancarias, las mismas que se realizarla mensualmente con Memorando, al Servidor no vinculado con la recepción, depósito o transferencia de fondos y/o registro contable, para que elabore las conciliaciones bancarias en forma mensual, a fin de que se garantice la efectividad del procedimiento de control de los ingresos.	2024-06-20	2025-06-20	Memorando Nro. ARE-CETNAV-FIN-2024-0016-O, 05/FEB/2024. Memorando Nro. ARE-CETNAV-FIN-2024-0018-O, 01/MAR/2024. Memorando Nro. ARE-CETNAV-FIN-2024-0030-O, 03/ABR/2024. Memorando Nro. ARE-CETNAV-FIN-2024-0041-O, 08/MAY/2024. Memorando Nro. ARE-CETNAV-FIN-2024-0052-O, 17/JUN/2024. Memorando Nro. ARE-CETNAV-FIN-2024-0065-O, 19/JUL/2024. Memorando Nro. ARE-CETNAV-FIN-2024-0070-O, 05/AGO/2024. Memorando Nro. ARE-CETNAV-FIN-2024-0074-O, 04/SEP/2024.	SI	

Título:	Bienes no registrados en sistema de bienes y existencias eSByE
Comentario:	Con CUR de pago 1084 de 10 de diciembre de 2019, la entidad adquirió prendas de protección utilizado la partida presupuestaria 530802 " Vestuario - Lencería - Prendas de protección - y - Accesorios para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad", sin embargo se evidenció que de los ítem adquiridos según factura 001001-000015781 de 04 de diciembre de 2019, constan 2 equipos completos de respiración con cilindros de aceros, que no fueron registrados contablemente e ingresados en el sistema de bienes y existencias eSByE, cómo activo fijo, debido a la falta de control y seguimiento del Jefe Financiero, por cuanto no dispuso y no supervisó el cumplimiento del ingreso de los 2 equipos adquiridos en el sistema eSByE, el Contador, no registró los bienes y no notificó al Jefe de Activos Fijos en el sistema eSByE, el ingreso de los 2 equipos como Activos Fijos; lo que ocasionó que los 2 equipos completos de respiración no sean reconocidos como Activos Fijos y no sean sujetos de depreciación.

RECOMENDACIÓN	CARGO	EJECUTOR POR DISPOSICIÓN	ACCIÓN /ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDO	F. FINAL SUGERIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	REGISTRA MEDIO VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
3. Dispondrá y sepervisará al Contador , coordine con el Jefe de Activos Fijos, para que realicen los registros de los bienes adquiridos por la entidad, cuyas características correspondan a Activos Fijos, en los sistemas e-SIGEF y eSByE respectivamente, con la finalidad que la entidad mantenga la información actualizada de los bienes sujetos a depreciación.	Al Jefe Financiero	CBOS-EL CARLOS ESMERALDAS	Mediante Memorando Nro. ARE-CETNAV-FIN-2024-0073-O del 27-AGO-2024 el Jefe Financiero del CETNAV dispuso al Encargado de Activos Fijos y Contador del CETNAV el cumplimiento a la recomendación emitida por la CGE, que estableció lo siguiente: "Con CUR de pago 1084 de 10 de diciembre de 2019, la entidad adquirió prendas de protección utilizando la partida presupuestaria 530802 "Vestuario-Lencería-Prendas de protección-y- Accesorios para Uniformes del personal de protección y vigilancia y seguridad", sin embargo se evidenció que los ítems adquiridos según factura 001001-000015781 de 04 de diciembre de 2019, constan 2 equipos completos de respiración con cilindros de acero, que no fueron registrados contablemente e ingresados en el sistema de bienes y existencias e-SBYE, como activo fijo"; por lo expuesto sírvase usted señor Contador y Custodio Administrativo de Bienes del CETNAV y ESGRUM, ingresar el bien en mención considerando la factura, el valor y su depreciación en el sistema de contro	2024-06-20	2025-06-20	documentos de respaldo del registro de 02 equipos completos de respiración autónoma, con cilindros de acero de 2000 PSI para 30 minutos, bienes adquiridos en el 2019, cuyas características corresponden a Activos Fijos, los mismos que fueron registrados en los sistemas eSIGEF y SIGEIN respectivamente	SI	

3. Dispondrá y supervisará al Contador , coordine con el Jefe de Activos Fijos, para que realicen los registros de los bienes adquiridos por la entidad, cuyas características correspondan a Activos Fijos, en los sistemas e-SIGEF y eSByE respectivamente, con la finalidad que la entidad mantenga la información actualizada de los bienes sujetos a depreciación.	Al Jefe Financiero	SGOP-AD PARRALES GEOVANNY	Mediante Memorando Nro. ARE-CETNAV-FIN-2024-0073-O del 27-AGO-2024 el Jefe Financiero del CETNAV dispuso al Encargado de Activos Fijos y Contador del CETNAV el cumplimiento a la recomendación emitida por la CGE, que estableció lo siguiente: "Con CUR de pago 1084 de 10 de diciembre de 2019, la entidad adquirió prendas de protección utilizando la partida presupuestaria 530802 "Vestuario-Lencería-Prendas de protección-y- Accesorios para Uniformes del personal de protección y vigilancia y seguridad", sin embargo se evidenció que los ítems adquiridos según factura 001001-000015781 de 04 de diciembre de 2019, constan 2 equipos completos de respiración con cilindros de acero, que no fueron registrados contablemente e ingresados en el sistema de bienes y existencias e-SBYE, como activo fijo"; por lo expuesto sírvase usted señor Contador y Custodio Administrativo de Bienes del CETNAV y ESGRUM, ingresar el bien en mención considerando la factura, el valor y su depreciación en el sistema de contro	2024-06-20	2025-06-20	documentos de respaldo del registro de 02 equipos completos de respiración autónoma, con cilindros de acero de 2000 PSI para 30 minutos, bienes adquiridos en el 2019, cuyas características corresponden a Activos Fijos, los mismos que fueron registrados en los sistemas eSIGEF y SIGEIN respectivamente	SI	
---	--------------------	---------------------------------	---	------------	------------	--	----	--